

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Punto de Atención Regional Bucaramanga

EDICTO PARB N° 0001/2015

LA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN 030 DEL 15 DE ENERO DE 2014.

HACE SABER

Que en el expediente No. **ICQ-08494** se ha proferido la **RESOLUCIÓN GSC-ZN-0173** del 9 de octubre de 2014, y cuyo encabezado y parte resolutive se transcribe a continuación:

“(…)

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO. GSC-ZN. 0173

9 octubre de 2.014

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN GTRB No. 068- DEL 30 DE ABRIL DE 2012, DENTRO DEL EXPEDIENTE

No. ICQ-08494”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFIRMAR la Resolución GTRB No. 068 del 30 de abril de 2012 en todas sus partes, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución, en forma personal al señor MANUEL ALEXANDER VESGA BALLESTEROS, titular del Contrato de Concesión No. ICQ-08494, y de no ser posible hágase mediante edicto.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra este pronunciamiento no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

CAMILO RUIZ CARMONA

Coordinador de Seguimiento y Control Zona Norte

Constancia de Fijación y Desfijación del Edicto PARB N° 0001/2015

Para notificar la **RESOLUCIÓN NÚMERO GSC-ZN 0173 del 9 de octubre de 2014** proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la AGENCIA NACIONAL MINERA, se fija el presente edicto hoy **VIERNES (23) de enero de 2015 siendo las 8:00 a.m.** en un lugar público de la Secretaría del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, y se desfijará el día **JUEVES veintinueve (29) de enero de 2015, siendo las 5:00 p.m.**, con la advertencia que contra el presente acto administrativo NO procede recurso de reposición.

EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO
Coordinadora Punto de Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería

Proyectó: Emiro Barriga –Abogado contratista
Copia: Archivo–Expediente-Consecutivo